

Otras Maneras.

**Dr. Enrique Domville*

Aristóteles definió al ser humano como un animal político, basado en que cada uno busca la manera de guiar su destino utilizando a otros o demostrando ciertas capacidades que enseñan su valía en los terrenos que desea conquistar, pero cada uno de acuerdo a su interés personal y necesidades, el comportamiento de cada uno es la manera con que otros lo juzgan y cada ser en su interior sabe su realidad.

Cada uno de nosotros es una persona de costumbres asociadas a la ley natural, a preceptos religiosos o políticos, a intereses particulares en los que pueden haber actos negativos, como la venganza asociada a odio, rencor, enojo y deseo de desquite contra personas u objetos que representen el motivo que uno odia, demostrando fuerza o la manifestación física del desacuerdo.

Desde siempre ha existido el no estar de acuerdo, pero en la mayoría de los casos se solventa con negociación a través del diálogo sin llegar a la violencia. Gandhi manifestó con hechos de resistencia civil, sin violencia sus puntos de vista que en realidad era una desobediencia civil al orden establecido.

Desde otro punto de vista tenemos un hecho que ha preocupado a pensadores, como los teólogos, juristas, filósofos y en especial aquellos cuyas convicciones no están de acuerdo con el ordenamiento del estado a través de la ley, como el caso del servicio militar, en 1940 Roosevelt, presidente de los Estados Unidos en plena guerra mundial, aunque ellos aún no la habían declarado, estando en efervescencia la conscripción, ante el numeroso grupo de objetores de conciencia se promulga un decreto, que su servicio lo pueden prestar de diferente manera sin matar al enemigo.

Esto se toma de relieve en la declaración de los Derechos Humanos, emitida el 10 de Octubre de 1948, que en su artículo 18 menciona, la libertad de pensamiento, de conciencia y de religión, permite a cada uno pensar, creer o cambiar de parecer, además de expresarlo libremente. Con lo que los 195 países firmantes de dicho tratado se comprometen hacer cumplir en su país dicha Declaración.

La historia nos habla de objeción de conciencia, que ha costado la vida por defender sus ideas, como los judíos que eran obligados a comer carne de cerdo, o los monoteístas obligados a ser politeístas, siempre que las ideas de un grupo se ponen de manifiesto, exigen que todos las acepten, lo cual va en contra del pensamiento individual, existen creencias personales ligadas a la religión, como el caso de los testigos de Jehová, que no aceptan transfusiones ya que en su creencia si reciben sangre de otra persona están condenadas a no llegar a la vida eterna.

Mencionaba que, la costumbre tiene su papel en el comportamiento, ya que en la medida que aceptamos el actuar propio o de otros seres fuera de lo que sería una reglamentación social para el buen convivir, se torna en costumbre y nuestra manera de ser nos permite adaptarnos a todo aquello que nos da placer o satisface nuestras inclinaciones o aquello prohibido que queremos conocer, por lo que erradicar la maldad, la corrupción y las malas costumbres es difícil ya que es un trabajo del ser y su conciencia, para unos es relativamente fácil apagarla y llegar a matar o simplemente tomar lo que no es tuyo. Tarea

difícil de las autoridades mantenernos en paz, ya que siempre queremos que se haga algo para su individualidad, aunque se afecten a terceros, por lo que la Objeción de Conciencia está vigente como un recurso individual que sumado a otros que piensen de manera igual sobre el tema permite no acatar deseos de otras personas o grupos, con lo que cada uno deberá tomar sus propias decisiones con sus valores, ética y moral dentro de un marco legal. Recordando que lo Legal no siempre es ético y moral.

***Comisionado de Bioética del Estado de Oaxaca**
Emilio Carranza No.1221 Col. Reforma, Tel. (951) 5026588
Email: combioeticaoax@gmail.com



Comisión de Bioética del Estado de Oaxaca



@bioeticaoaxaca